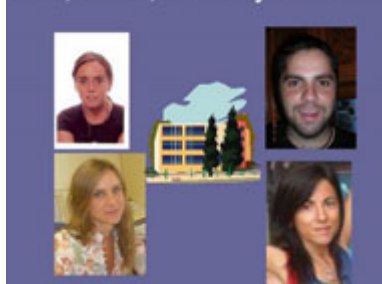


Auto-Orientación Profesional.

Caso práctico

Eva, Juan, Elena y Mónica



Pablo el coordinador de los Ciclos de Formación Profesional a Distancia del Instituto va citando a grupos de alumnos, matriculados en Animación Sociocultural, en reuniones informales dentro de la cafetería del instituto. Mientras toman un café conversan agradablemente presentándose y opinando sobre su

primera toma de contacto.

Eva: Yo cumplí 33 hace unas semanas, y soy madre de una preciosa niña. Hace años, cuando acabé COU empecé a trabajar de auxiliar de control de una empresa de servicios sociales. No quiero invertir cuatro años en un título de Grado y como creo que mis actitudes y aptitudes pueden encajar en algunos de los puestos laborales que puede desempeñar un Animador Sociocultural, elegí este Ciclo Formativo Superior.

Juan: Tengo 25 años y estudié dos años la carrera de Filosofía, acabé abandonándola y eché solicitudes en bolsas de trabajo de mi Comunidad mientras grababa datos para una multinacional extranjera. Actualmente trabajo como Técnico auxiliar en un Centro de Día de mi Comunidad y necesito el título de TASOCT para poder optar a otros puestos como Dinamizador de Apoyo. También soy voluntario algún fin de semana de una asociación de ayuda a niños sin recursos.

Elena: Mi caso es diferente, estudié psicología y más tarde monté con dos amigas TASOCT (palabra añadida a glosario) un Centro Animación Sociocultural. Ahora tengo 39 años y necesito la titulación de TASOCT para ejercer totalmente como preparadora y dinamizadora laboral al igual que mis compañeras y poder optar a más oportunidades.

Mónica: Por lo que veo soy la peque, tengo 20 años y trabajo en una cadena de supermercados. Al acabar el bachillerato decidí trabajar y ahora me arrepiento de no haber continuado un ciclo...pero nunca es tarde, así que aquí estoy. El trato con la gente es algo que me agrada y si puedo llegar a intervenir socialmente de cualquier manera creo que me gustará desarrollar mi futuro laboral en un ambiente así.

Pablo, el coordinador, va contestando a todas las preguntas que van

surgiendo. Tras un buen rato, los alumnos han resuelto sus dudas más importantes y se marchan tranquilos, son conscientes que les queda por delante todo un curso con metodología e-learning.



La **auto-orientación profesional** es un proceso a través del cual la persona se dota de los instrumentos y la información necesaria para elaborar alternativas profesionales. Una vez elaboradas las alternativas, se evalúan y se elige aquella que se considera mejor para el desarrollo de nuestra carrera profesional.

Autoevaluación

¿Qué es la auto-orientación profesional?

- Un suceso de recopilación de información para elegir profesión.
- La capacidad de elegir intuitivamente la mejor alternativa profesional.
- Un proceso que culmina, pero no acaba, con la elección de una alternativa profesional.
- La capacidad para informarse de estudios y profesiones.

Incorrecto.

Error. NO se trata de una capacidad.

Correcto. Todos hemos tomado diversas decisiones laborales, acertar en ellas es siempre un reto que precisa de instrumentos adecuados, la auto-orientación no sucede, siempre está sucediendo. La auto-orientación es un proceso no un suceso.

No es correcto.

Solución

1. Incorrecto
2. Incorrecto
3. Opción correcta
4. Incorrecto

1.- El Ciclo Formativo de Animación sociocultural y turística.

Caso práctico



Mónica está encantada con la posibilidad de encaminar su futuro hacia la acción social, a sus 20 años puede elegir algo que verdaderamente le gusta y le puede proporcionar un buen nivel profesional. Está contenta también con la organización del curso, y a primera vista los materiales colgados en internet le han parecido bien, pero a veces piensa si no

debería acceder a la universidad, si será suficiente este título y si será capaz de aprobarlo todo.

Mónica intercambió su teléfono con Juan, el auxiliar del Centro de Día, y le llama para contrastar opiniones.

Mónica: ¿Qué te parecen los materiales?

Juan: Yo lo veo todo bastante claro y ordenado, quizá alguna foto cutre.

Mónica: Y esto de los ciclos, ¿crees que realmente tiene futuro?, ¿no piensas que sería mejor una carrera como Educación Social o Trabajo Social?

Juan: No lo veas así, yo he conocido TASOC en estos años que se han ido al sector privado y están cobrando de coordinadores alrededor de los 1400 euros aparte puedes trabajar también en el sector turístico o en gran variedad de proyectos de ocio cultura y ganarte un buen sueldo. Aparte después puedes acceder con facilidad al título de grado si sigues con la idea de la Universidad y también tienes la opción de opositar aquí o en otra comunidad.

Mónica: ¿Una oposición? no si planteármelo.

Juan: Conozco gente que se la ha sacado y no son unos cerebritos precisamente aunque ya ves que tienes varias alternativas además de la variedad de puestos que podemos desempeñar en el ámbito privado. Lo importante es desarrollarse profesionalmente en algo que verdaderamente nos guste.



Has decidido matricularte para estudiar el Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en en Animación sociocultural y turística,

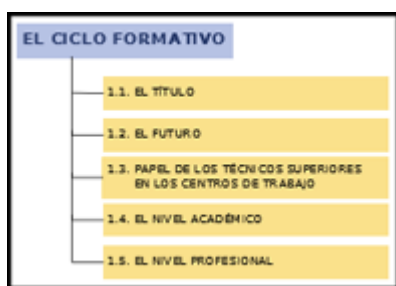


porque aunque se utilicen expresiones como "módulo" la denominación oficial de tus estudios es la que acabamos de citar. Es algo larga, pero tiene la virtud de definir de manera precisa la situación de los estudios dentro del sistema educativo.

Vas a estudiar un Ciclo Formativo, que es un nivel educativo que corresponde a la Formación Profesional, el Ciclo es de Grado Superior, lo que incluye a tus estudios en la enseñanza superior, y lleva aparejado unos requisitos de acceso que suponen la previa superación del nivel de secundaria post-obligatoria, el bachillerato, o pruebas de acceso de nivel equivalente.

Pero por encima de niveles te has matriculado en Animación Sociocultural y sabes lo que quieres, trabajar como Técnico Superior en Animación Sociocultural con la intención de intervenir profesionalmente dentro del ámbito de la acción social. Buscas un gran objetivo, desarrollar tus aptitudes y actitudes, aprender la metodología y técnicas necesarias para proyectar, dentro del marco de la Animación Sociocultural, toda tu capacidad profesional para trabajar en distintas áreas, colectivos y proyectos. Podrás programar intervenciones, desarrollar actividades, evaluar proyectos, organizar distintos programas y actividades en distintas áreas y para determinados colectivos. En la actualidad existe una sólida conciencia cultural y social que ha permitido desarrollar una amplia gama de proyectos y alternativas socioculturales que te proporcionan un gran abanico de posibilidades laborales en el futuro.

En esta unidad del Módulo de Formación y Orientación Laboral más conocido por sus siglas como FOL, te mostraremos los ámbitos de empleo en en la animación sociocultural y turística y las características del título. El esquema de esta página te muestra los epígrafes del primer punto.



Autoevaluación

¿Cuál es el nombre de tus estudios?

- Módulo Formativo de Grado Superior de Animación sociocultural y turística.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Animación sociocultural y turística.

- Técnico Superior en Animación sociocultural y turística.
- Diplomado en Animación sociocultural y turística.

Incorrecto.

Correcto. Es conveniente usar el nombre de nuestros estudios con corrección y desterrar la expresión módulo, que curiosamente ha tenido mucho arraigo, pese a que los módulos experimentales estuvieron vigentes pocos años.

No es correcto.

No es la respuesta correcta.

Solución

1. Incorrecto
2. Opción correcta
3. Incorrecto
4. Incorrecto

1.1.- El Título.

¿Dónde se especifican, legalmente, las características de este título? ¿Conoces los elementos básicos que lo identifican? ¿Sabes qué módulos profesionales lo componen?



El Ciclo Formativo de Animación sociocultural y turística, es un Ciclo de Formación Profesional de Grado Superior, y como tal está integrado en la Educación Superior del sistema educativo español, según establece la Ley Orgánica de Educación en su artículo 3.

El título fue aprobado por el Real Decreto 1796/2008, de 3 de Noviembre, publicado en el BOE el martes 25 de Noviembre de 2008. Cada una de las Comunidades Autónomas del Estado ha de desarrollar el título a través de currículos propios, que atiendan a las características de cada territorio, estos desarrollos se pueden consultar en las páginas Web de las diferentes consejerías de Educación. Los currículos de las autonomías pueden incluir diferencias en los módulos (asignaturas) que se imparten.

Los elementos básicos que sirven de identificación a los estudios son los siguientes:

1. **Denominación:** Animación sociocultural y turística.
2. **Nivel:** Formación Profesional de Grado Superior.
3. **Duración:** 2000 horas.
4. **Familia Profesional:** Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
5. **Referente europeo:** CINE -5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Es importante saber que el título tiene carácter oficial y es válido en toda España. Quiere esto decir que los estudios aunque tengan diferencias entre las comunidades autónomas, otorgan un título que tiene reconocimiento y validez oficial en todo el país.

Este ciclo formativo consta de unas asignaturas, que en la formación profesional se llaman **módulos profesionales**. Los módulos o asignaturas que tiene el ciclo se desarrollan en el Anexo I del Real Decreto que aprueba el título y son los que a continuación se relacionan:

- ✓ Primeros auxilios.
- ✓ Inglés.
- ✓ Actividades de ocio y tiempo libre.
- ✓ Dinamización grupal.
- ✓ Animación y gestión cultural.
- ✓ Animación turística.
- ✓ Metodología de la intervención social.
- ✓ Desarrollo comunitario.
- ✓ Información juvenil.

- ✓ Intervención socioeducativa con jóvenes.
- ✓ Contexto de la animación sociocultural.
- ✓ Proyecto de animación sociocultural y turística.
- ✓ Formación y orientación laboral.
- ✓ Empresa e iniciativa emprendedora.
- ✓ Formación en centros de trabajo.

Para saber más

No olvides que la educación ha sido reconocida por la Constitución como un derecho fundamental, por lo que su desarrollo ha sido llevado a cabo mediante una ley orgánica llamada: Ley Orgánica de Educación, que es actualmente la norma de referencia del sistema educativo. Te aportamos el enlace a su texto íntegro y también el que te mostrará el portal de la Formación Profesional del Ministerio de Educación donde podrás encontrar toda la información que necesitas sobre los estudios que cursas. ¡No dejes de visitarla!

[Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa.](#)

[Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.](#)

1.2.- El futuro de tus estudios.

¿Cómo evolucionará la profesión de Técnico Superior en Animación sociocultural y turística?

La evolución prevista del **perfil profesional** de este título se encamina hacia una mayor capacidad de adaptación e interrelación con otros sectores, como el educativo y el sanitario. Los distintos colectivos que demandan servicios culturales y ayudas sociales serán muy heterogéneos y diferentes en edades, nivel socio-educativo y salud física y mental. Las futuras intervenciones que ejercerán los TASOC, dentro los servicios socioculturales, estarán en estrecha relación con los servicios educativos y sanitarios que correspondan. Por lo tanto el perfil profesional tenderá a ampliar sus conocimientos dentro de estos sectores a través de procesos continuos de formación.



El establecimiento de la **Ley 39/2006**, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia ha provocado una creciente demanda de servicios, ayudas y prestaciones exclusivamente sociales. Todo ello unido al aumento de personas de la tercera edad y de poblaciones urbanas en riesgo de exclusión hacen previsible una alta inserción laboral y tendencia de crecimiento en el sector de los servicios de animación sociocultural y recursos sociales. La previsión por parte de las administraciones de la implantación total de la ley está prevista para el año 2015.

La disposición por parte de ciertas Comunidades a cubrir sus demandas socioculturales a través de asociaciones o empresa privada proporciona grandes expectativas de futuro para los Animadores Socioculturales.

Por último la implantación progresiva de sistemas y procesos de calidad que garanticen la eficacia y mejora de los servicios exigirá a este profesional mayores capacidades relacionadas con la elaboración, seguimiento y cumplimentación de protocolos dentro del ámbito social. Este aspecto del "papeleo" es una labor más del Integrador Social, es necesario tomar conciencia que en tu nivel profesional es imprescindible "llevarse bien" con la documentación que acredita la realización de nuestro trabajo de acuerdo a unos buenos parámetros.

Todo parece indicar que el futuro de tu profesión está garantizado, la demanda de profesionales titulados, tiende a crecer, precisamente por varias razones, los requerimientos del puesto se vuelven más complejos por lo que precisan de personas mejor preparadas y por la equiparación europea tanto de título como de cualificaciones. Otra vez tenemos que decirte que has escogido bien, el área de los servicios sociales es un buen campo para encontrar trabajo y poder proyectarte profesionalmente en sus distintas vertientes.

Recuerda que

La profesión evolucionará hacia:

- ✓ Una mayor presencia en la sociedad moderna debido a la conciencia sociocultural y a las leyes de derechos sociales impuestas en los últimos años.
- ✓ Una mejora de la calidad de servicios y de la profesionalización de sus trabajadores.
- ✓ La utilización de nuevas tecnologías aplicadas a los servicios de ayuda y atención social.
- ✓ Un inevitable aumento del papeleo, consecuencia de la implantación de sistemas de calidad.

Para saber más

En este enlace podrás ver toda la información relacionada con la animación sociocultural y la integración social, es un blog de la Federación Española de Animadores socioculturales e integradores sociales.

[Red de animadores e integradores.](#)

Autoevaluación

¿Hacia dónde evoluciona la profesión de Técnico en Animación sociocultural y turística?

- Hacia la posibilidad de Educar a menores en reformatorios.
- Hacia un empeoramiento de las condiciones laborales.
- Hacia una mejora del servicio y una necesidad de mayor formación y profesionalidad.
- Hacia la exigencia de un título universitario.

HAS FALLADO.

TE HAS EQUIVOCADO.

CORRECTO.

NO ES CORRECTO.

Solución

1. Incorrecto
2. Incorrecto
3. Opción correcta
4. Incorrecto

1.3.- Los Técnicos Superiores en los centros de trabajo.



¿Qué papel desempeñan los profesionales en estos centros?

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector de los servicios a la comunidad: desarrollo comunitario e información juvenil, en el sector de los servicios culturales: de lectura e información, de tecnologías de la

información y la comunicación, de recursos y productos culturales diversos, en el sector de servicios turísticos y en el sector de ocio y tiempo libre: de actividades lúdicas y deportivos, medioambientales y de aire libre.

Lo TASOC ejercerán su actividad fundamental en el sector productivo de la Animación Sociocultural que ocupa el ámbito de los Servicios Sociales, trabajando tanto para la Administración Pública, como para entidades privadas con o sin ánimo de lucro, en:

- ✓ Centros de Servicios Sociales (ayuda a domicilio, inserción ocupacional,...)
- ✓ Centros Residenciales (viviendas tuteladas, centros de acogida, comunidades terapéuticas, residencias para diferentes colectivos,...)
- ✓ Centros de enseñanza reglada (educación de habilidades sociales,...)

Los centros de trabajo que suelen pertenecer a la Administración Pública serán:

- ✓ Bibliotecas, Casas de Juventud y distintas áreas y departamentos de los propios Ayuntamientos y Comunidades.

Los centros de trabajo que normalmente pertenecerán a entidades privadas con o sin ánimo de lucro serán:

- ✓ ONG's o Fundaciones.
- ✓ Centros de Animación Sociocultural de Asociaciones y Fundaciones.
- ✓ Empresas de servicios sociales y sector turístico.

Por norma general la titulación de técnico en animación sociocultural y turística aún no es solicitada de manera específica y exclusiva en las convocatorias de empleo público, aunque es previsible y sobre todo deseable que un futuro se haga así de manera general.

Reflexiona

El Ciclo que estás estudiando forma parte de dos de los sectores más importantes de cualquier civilización, las condiciones sociales y culturales conforman los pilares básicos del desarrollo humano. Cultura y Sociedad son conceptos que se retroalimentan, dentro de una sociedad tiene que haber cultura y para que exista la cultura necesitamos de una sociedad, por lo que has elegido unos estudios que te permitirán desarrollarte dentro de los dos sectores y sus respectivas subclases. Podrás desarrollar proyectos culturales a nivel infantil, juvenil y de adultos, emprender intervenciones sociales en distintos colectivos o implantar programas de ocio y tiempo libre para todo tipo de personas. La Animación sociocultural forma parte del proceso educativo de la sociedad, por lo que a partir de ahora has de tener en cuenta que tu futuro laboral se centrará en la Cultura, la Sociedad y el Ocio, un amplio abanico a tener en cuenta.

Autoevaluación

Todos los años las Comunidades Autónomas convocan plazas para cubrir puestos de técnicos superiores en animación sociocultural y turística.

Verdadero Falso

Falso

1.4.- El nivel académico.

Tus estudios son de Formación Profesional, lo que antes se comenzaba con 14 años al acabar el colegio, pero ahora es necesario el Bachillerato para lograr el acceso en el nivel superior, el asunto ha cambiado mucho. ¿Cuál es ahora el nivel académico de los estudios de FP de Grado Superior?



[Resumen textual alternativo](#)

El título de Técnico Superior en Animación sociocultural y turística forma parte del Sistema Educativo Español promulgado por la Ley Orgánica de Educación, dentro de las Enseñanzas Superiores, y de la Formación Profesional de Grado Superior. Se trata pues de unos **estudios superiores**, que son el máximo nivel educativo del sistema, solo detrás de los estudios universitarios.

- El acceso a ciclos formativos de grado superior requerirá una de las siguientes condiciones:
- Estar en posesión del título de Bachiller.
- Poseer el título de Técnico de grado medio y haber superado un curso de formación específico para el acceso a ciclos de grado superior en centros públicos o privados autorizados por la administración educativa.
- Haber superado una prueba de acceso. En este supuesto, se requerirá tener diecinueve años, cumplidos en el año de realización de la prueba o dieciocho si se acredita estar en posesión de un título de Técnico relacionado con aquél al que se desea acceder.

Es conveniente reseñar que dado el nivel superior de estos estudios, el nivel actitudinal, procedimental y conceptual requerido está en correspondencia con ello, y todo el proceso de enseñanza aprendizaje se ve influenciado por esta característica. Cuando hablamos de enseñanzas a distancia, igualmente esta circunstancia está presente.

Para saber más

El nivel académico superior posibilita un sistema de convalidaciones de módulos del Ciclo Formativo con Asignaturas o materias de enseñanzas universitarias, basado en el sistema de créditos ECTS y en los acuerdos sobre convalidaciones entre las Consejerías de Educación y las Universidades.

En el apartado 3 de la Disposición adicional primera, "Colaboración entre la formación profesional superior y la enseñanza universitaria", la

Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, podrás comprobar la normativa más actual en relación a las convalidaciones de módulos y materias universitarias.

[La Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible.](#) (0.214 MB)

¿Sabías qué?

Dentro de los Proyectos de Movilidad Individual del programa Leonardo da Vinci destaca, entre otros, el proyecto (IVT) Initial Vocational Training que se aplica a las personas que están recibiendo Formación Profesional inicial (en los Ciclos de Grado Superior se aplicaría el programa Erasmus) dentro del sistema educativo y conlleva la posibilidad de realizar el módulo de FCT en otro país europeo. Si te interesa visita este enlace:

[Programa Leonardo da Vinci 2020, 2021...](#)

1.5.- El nivel profesional.

Y después de tanto estudiar y alcanzar unos estudios superiores, ¿cuál es el nivel profesional al que podré llegar?

En primer lugar hay que conocer que los Ciclos Formativos de Formación de Profesional tienen como uno de sus objetivos el de desarrollar la competencia general correspondiente a la calificación o calificaciones objeto de los estudios realizados.



Desde un punto de vista formal, la calificación es el conjunto de competencias profesionales (conocimientos y capacidades) que permiten dar respuesta a ocupaciones y puestos de trabajo con valor en el mercado laboral, y que pueden adquirirse a través de formación o por experiencia laboral.

Las calificaciones profesionales son el referente de los títulos de la Formación Profesional, de manera que al realizar éstos se obtiene el título y la acreditación profesional correspondiente a las calificaciones cursadas, así mismo, si se acredita la calificación profesional por otros cauces formativos, o a través de la experiencia, esta acreditación tendrá validez y será convalidable al cursar los Ciclos Formativos.

Las calificaciones profesionales vienen recogidas en el **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP)**, que determina el **Instituto Nacional de Cualificaciones (INCUAL)** a través de un proceso basado en el análisis del sistema productivo. El CNCP está desarrollado en el seno de un sistema de equivalencias con la Unión Europea.

Las Cualificaciones se clasifican en 5 niveles profesionales en función de la complejidad y destreza en los conocimientos y capacidades de las competencias que se alcanzan.

El nivel 3 corresponde a los Técnicos Superiores y se define de la siguiente forma:

Nivel 3 de Profesionalización: Competencia en un conjunto de actividades profesionales que requieren el dominio de diversas técnicas y puede ser ejecutado de forma autónoma. Comporta responsabilidad de coordinación y supervisión de trabajo técnico y especializado. Exige la comprensión de los fundamentos técnicos y científicos de las actividades y la evaluación de los factores del proceso y de sus repercusiones económicas.

Toda la construcción teórica sobre niveles profesionales, tiene su implementación en el ámbito laboral, tanto en el sector público, como en el sector privado.

En el **sector público**, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el

que se aprueba el texto refundido de la **Ley del Estatuto Básico del Empleado Público** deroga a la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, fija la nueva clasificación de los grupos de funcionarios.

El grupo A de funcionarios se queda para los Graduados Universitarios, el grupo B es el de los Técnicos Superiores de la FP. El grupo C1 corresponde a los Técnicos de la FP y para los Bachilleres y por último el grupo C2 se corresponde con los Titulados en ESO.

Si el empleado público no es funcionario siendo contratado laboral, son los convenios colectivos de personal laboral de las diferentes administraciones autonómicas o locales la que concretan el grupo y nivel profesional en que se encuadran los Técnicos Superiores del sector.

En el sector privado los convenios colectivos son los encargados de concretar el grupo y el nivel profesional de los Técnicos, en otros temas se estudiará este aspecto en profundidad.

Autoevaluación

¿Qué es una cualificación?

- Es el conjunto de competencias profesionales que dan respuesta a ocupaciones y puestos de trabajo.
- Es los estudios que hacen falta para desempeñar un puesto de trabajo.
- Es una nueva manera de llamar a las asignaturas.
- Es el estudio del mercado de trabajo que hace el INCUAL.

Correcto. Las cualificaciones incluyen todas las capacidades y conocimientos que un profesional tiene que tener para desempeñar un puesto de trabajo de los que tienen vigencia en el mercado de trabajo actual.

Incorrecto.

No es la opción correcta.

No es correcto.

Solución

1. Opción correcta
2. Incorrecto
3. Incorrecto
4. Incorrecto

Para saber más

n el siguiente enlace puedes ver las **funciones de INCUAL**, así como los componentes del Comité Técnico de Cualificaciones que está formado por los responsables de los Institutos, Agencias y Centros de cualificaciones de las Comunidades Autónomas, los cuales participan activamente en el proceso de elaboración del **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales** y cooperan con el INCUAL en el desarrollo de sus funciones, cada uno dentro del marco de sus competencias. Si quieres conocer qué grado de complejidad, destrezas, conocimientos, aptitudes y responsabilidad se exige en cada nivel pincha en el siguiente enlace:

[INCUAL](#)

2.- Salidas profesionales.

Caso práctico



Mónica, Eva, Elena y Juan tienen perfiles en Facebook y semanalmente intercambian ideas sobre el curso, ya ha pasado más de un mes desde la reunión con Pablo y poco a poco se familiarizan con el sistema on-line.

Elena: Hola chicos, ¿qué tal todos?, yo un poco de bajón, hoy se nos ido un auxiliar de los mejores que he tenido; le han ofrecido un puesto de ayudante de coordinación en otra empresa de servicios sociales y evidentemente más sueldo.

Juan: Que tal Elena, que mala suerte pero tu ¿cuánto le pagabas?

Elena: Su salario base por convenio era de 903,71 euros que con fines de semana y otros añadidos llegaría a los 970 euros al mes por 40 horas cada semana.

Juan: La verdad es que yo gano unos 100 euros más al mes y pienso que es poco para la responsabilidad tan grande que tenemos con las personas a las que cuidamos.

Elena: tienes razón creo que los sueldos de este sector deberían de ser más altos, yo la verdad es que he corrido un riesgo con esto de la empresa, he invertido mucho tiempo personal y dinero.

Eva: Buenas a todos, la verdad es que os leo y por lo que decís no está nada bien pagado, pensé que cobraríamos más en el sector privado. No sé si merece la pena el cambio.

Mónica: ¡Que tal estudiantes! Eva yo pienso que este título y sus puestos de trabajo son menos aburridos que estar de auxiliar de control y servicios. Eva: Bueno pero es lo que me ha dado de comer durante unos años.

Juan: Pero Elena, en confianza, tu ¿Cuánto cobras al mes?

Elena: Ahora que ya han pasado cuatro años salgo por unos 2000 euros limpios al mes, pero estuvimos cobrando 800 euros durante el primer año y poco más los siguientes hasta que nos establecimos.

Eva: ¡Yo me monto una empresa mañana mismo... ya me estás

contando!

Juan: Pues yo voy a sondear en alguna comunidad **oposiciones de Animador Sociocultural**. Sales por unos 1.260 euros brutos por jornadas de 7 horas. Os digo que es un trabajo verdaderamente interesante, a veces complicado, pero siempre gratificante. En algunas comunidades ocupas puestos de Monitor jefe de taller, sueles tener un técnico auxiliar apoyándote y además los grupos no son muy numerosos, para mí sería perfecto.

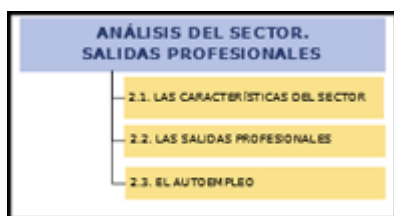
Mónica: Creo que primero tenemos que aprobar este "módulo superior".

Elena: No es un módulo superior, es un Ciclo Formativo de Grado Superior ¿ no te has leído el primer apartado?

Como futuro profesional del sector has de conocer las peculiaridades del entorno laboral en que tendrás que desenvolverte, en este apartado analizaremos las características del trabajo en el sector de la animación sociocultural y turística y muy especialmente veremos cuáles son las salidas profesionales que existen.

La Animación sociocultural y turística suele estar llena de personas con una gran vocación hacia su trabajo, el trato directo con las personas suele ser una motivación muy fuerte, y éste un aspecto que resulta especialmente positivo para la práctica profesional, pero constatado este aspecto positivo tenemos que ponderar que el trabajo siempre entraña esfuerzo y no pocas veces dificultad.

En términos generales tenemos que saber que las posibilidades de empleo han sido buenas, y esto es mucho en un país con unos niveles de desempleo estructural importante, pero la otra cara de la moneda es que los niveles salariales se mueven entre un nivel medio y medio-bajo, según el tipo de centro de trabajo. Tenemos que tener clara esa doble vertiente, el empleo es agradable, pero los salarios no son altos. No obstante las administraciones públicas ofrecen, generalmente mejores salarios y existe la posibilidad del autoempleo, que puede reportar además de la satisfacción de llevar a cabo un proyecto propio, la posibilidad de mejores ingresos.



2.1.- Características Generales del Sector de la Animación sociocultural y turística.

Todos los sectores productivos presentan unas características que los definen. **¿Conoces las características de los Servicios de Animación Socioculturales y Turísticos?**



Por nuestra parte, hemos identificado las siguientes:

- ✓ Este comienzo de siglo ha supuesto nuevos planteamientos en las estructuras sociales y culturales que regían la sociedad.
- ✓ En la actualidad se están produciendo cambios en las fases del ciclo vital, la prolongación del periodo de adolescencia en sociedades modernas, el aumento de la calidad de vida en la tercera edad, el aumento de la población gracias a los procesos migratorios, los avances médicos y otros aspectos conllevan a la necesidad de una red de servicios sociales y culturales más amplia que cubra todas las necesidades de la población.
- ✓ Estas nuevas situaciones generan nuevas necesidades y demandas que requieren de la conciencia social y de la intervención de la administración pública. Acceso a contenidos culturales gratuitos, nuevos servicios sociales de atención al dependiente, de atención a la familia, y a los jóvenes, centros residenciales y casas de cultura son algunos de los recursos convivenciales que se han creado para contener esta creciente demanda.
- ✓ Por todo ello se precisa y requiere de la actuación de nuevos y mejores profesionales especializados en la animación sociocultural, con asertividad frente a estos procesos de problemática social, y con capacidad para dirigir, diseñar, implementar, desarrollar y evaluar programas culturales y acciones de intervención social en distintos colectivos.
- ✓ Existe una gran necesidad de formación y de profesionalización entre los trabajadores y trabajadoras que se ocupan en este sector por lo que la formación continua resulta muy necesaria.
- ✓ Este sector es un sector intensivo en mano de obra.
- ✓ Se trata de un sector que responde a una necesidad social, por lo que estamos en un sector especialmente delicado, donde se trabaja con "el material más sensible del mundo", las personas.

Autoevaluación

Un centro de animación sociocultural y turística de gestión

indirecta del distrito de un barrio de una ciudad sería...

- Un centro de animación sociocultural y turística de titularidad privada, pero financiado con fondos públicos.
- Un centro de animación sociocultural y turística de titularidad pública, que gestiona una cooperativa de animadores y animadoras.
- Un centro de animación sociocultural y turística de titularidad pública, pero gestionado por una entidad privada.
- Una escuela que no es más privada que pública.

HAS FALLADO.

TE HAS EQUIVOCADO.

CORRECTO.

NO ES CORRECTO.

Solución

1. Incorrecto
2. Incorrecto
3. Opción correcta
4. Incorrecto

2.2.- Salidas profesionales en el Sector Privado.

En los procesos de Animación Sociocultural, el sector privado ofrece un abanico de posibilidades laborales un poco más amplio que el sector público, dado que en la actualidad han proliferado las empresas de servicios sociales y la entidades privadas como fundaciones, asociaciones, es decir, hay más oferta privada que pública, a pesar como veremos que la oferta pública tiene diferentes opciones dependiendo de la comunidad autónoma pertinente.



A continuación mostramos los puestos de trabajo o salidas laborales más relevantes en el ámbito privado:

- ✓ **ANIMADOR SOCIOCULTURAL y TURÍSTICO EN EQUIPAMIENTOS RESIDENCIALES Y ASISTENCIALES DE DIVERSO TIPO** donde ejerceréis las funciones de elaboración y planificación de programas socioculturales y actividades de ocio y tiempo libre con los distintos usuarios.
- ✓ **ANIMADOR DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN COMPLEJOS TURÍSTICOS** realizando, gestionando y participando de forma activa en todas las actividades programadas de ocio y tiempo libre.
- ✓ **COORDINADOR/MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE** en actividades de Ocio y Tiempo Libre, con grupos infantiles, juveniles, de personas con necesidades de apoyo intelectual o sensorial, u otros colectivos, donde realizaréis labores y funciones de organización, gestión, atención y acompañamiento.

Hay que tener en cuenta que la mayoría de estos trabajos mantienen jornadas irregulares y viéndolo de una manera positiva podemos tener opciones de elegir y cambiar en función a nuestras necesidades personales.

Los salarios suelen ser inferiores a los que se ofrecen en los Centros públicos.

Salidas profesionales en el ámbito privado.

Salidas profesionales
1. Animador sociocultural y turístico en equipamientos residenciales y asistenciales.
2. Animador de actividades recreativas en complejos turísticos.

Salidas profesionales

3. Coordinador de ocio y tiempo libre.

4. Monitor de ocio y tiempo libre.

Para saber más

Micrópolix es una empresa de ocio infantil de apertura reciente y que emplea a más de 200 Educadores.

Puedes conocer más sobre este proyecto, en el siguiente enlace encontrarás un vídeo muy interesante.



[Resumen textual alternativo](#)

2.3.- Salidas profesionales en el Sector Público.

En el ámbito público también hay opciones de trabajo, además están en aumento. **¿Cuáles son los tipos de empleo más abundantes en el sector público?**



- ✓ **TECNICO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES** ejerciendo funciones de gestión, información y elaboración de programas de animación e intervención sociocultural en centros educativos, bibliotecas, ludotecas y casas de cultura. Cada comunidad oferta distintas plazas en sus diferentes ayuntamientos. La adquisición de plazas se realiza a través de un proceso de concurso-oposición o sólo oposición; existen también bolsas supletorias abiertas en distintas provincias y municipios.
- ✓ **ANIMADOR SOCIOCULTURAL** en centros residenciales o educativos realizando las funciones propias de un animador, gestionar y elaborar proyectos socioculturales en función a lo acordado por el equipo interdisciplinar de cada centro. Para acceder a estos puestos hace falta aprobar una oposición o engrosar las listas de las bolsas de trabajo tanto supletorias como del propio examen de la oposición.
- ✓ **TÉCNICO COMUNITARIO** en distintos Ayuntamientos de las diversas Comunidades Autónomas. En los últimos años se han convocado oposiciones para distintos puestos para los que está capacitado el TASOC. Técnico en animación, Animador juvenil, Animador comunitario y Coordinador actividades culturales son varias de las ofertas que se han convocado últimamente.

En los últimos años y con la actual situación económica mundial las ofertas de empleo público se han visto reducidas en la mayoría de las Comunidades Autónomas españolas.

Las plazas en "lo **público**" suelen estar mejor pagadas que en "lo privado", llegándose, a veces, a un salario casi doble en un ámbito público que en uno privado. Otras condiciones, como la jornada, también suele ser mejor en "lo público". No obstante esto no siempre es así y también hay empleos en el ámbito privado con muy buenas condiciones laborales.

En apartados anteriores hemos visto que el objetivo último es lograr la universalización del servicio, por lo tanto la necesidad de profesionales en el ámbito público tiene que tender al alza.

Salidas profesionales en el sector público.

Salidas profesionales

Salidas profesionales

Animador sociocultural y turístico en centros residenciales.

Técnico de servicios socioculturales.

Técnico Comunitario.

Autoevaluación

Para trabajar en un centro de animación sociocultural y turística de gestión indirecta...

- Es necesario pasar unas pruebas homologadas por el Ministerio de Trabajo.
- Hay que pasar por un Concurso Oposición.
- El proceso de Selección lo realizan los gestores de la empresa de manera libre.
- Es necesario tener al menos 4 años de Experiencia.

NO ES CORRECTO.

TE HAS EQUIVOCADO.

ES CORRECTO.

HAS FALLADO.

Solución

1. Incorrecto
2. Incorrecto
3. Opción correcta
4. Incorrecto

2.4.- El Autoempleo.

Caso práctico

Elena, la compañera empresaria de 39 años, emprendió este proyecto junto con una amiga Técnico Superior en Animación Sociocultural hace ya cuatro años. Para poner en marcha el proyecto contaron con la ayuda de otro amigo Carlos, licenciado en relaciones laborales y recursos humanos, aunque ahora es el tercer socio de la empresa.



El tema económico no fue tan difícil como creían, al ser dos personas al principio se hizo todo más asequible, pusieron 12.000 euros cada una y la incorporación de Carlos en el primer año junto a una subvención solicitada de 6.000 les aportaron una buena inyección económica. Todo esto unido a sus ganas y esfuerzo fue dando sus frutos. También podían haber optado por una franquicia de servicios socioculturales que suponen inversiones desde aproximadamente 15.000 euros en adelante en función de las posibilidades e ideas de cada uno.



Una alternativa al trabajo por cuenta ajena, es el **autoempleo, montar tu propia empresa**, organizarte como emprendedor o emprendedora. Hay que



saber que esta posibilidad está al alcance de toda aquella persona que se lo proponga. Antes de continuar con el desarrollo de este apartado debemos referirnos a que en el currículo de tus estudios hay un módulo destinado específicamente al desarrollo de las ideas de autoempleo, es el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, por lo que todo lo que en este apartado digamos, lo verás ampliado y desarrollado cuando estudies el citado módulo.

Las posibilidades de crear una empresa en este sector presenta una serie de particularidades que han de ser tenidas en cuenta si se quiere lograr un **proyecto empresarial viable**.

- ✓ El capital inicial que se precisa no es muy alto.
- ✓ La necesidad de Empresas de Servicios Socioculturales está en crecimiento

debido a las actuales variaciones en las fases de desarrollo de las sociedades modernas. Se demandan, cada vez más, servicios culturales, servicios sociales y actividades y programas lúdicos y de ocio para determinados colectivos.

- ✓ Existe la posibilidad de acceder a conciertos con determinados ayuntamientos para cubrir diferentes demandas socioculturales y optar a financiación pública a través de los concursos de Centros de Animación Sociocultural de gestión indirecta.

Las oportunidades son importantes, no obstante hay que valorar que no basta con que existan buenas oportunidades para que un proyecto empresarial de autoempleo alcance el éxito. Es necesario como se puede entender fácilmente, tener las actitudes los conocimientos y las capacidades que requiere el trabajo autónomo, tales como iniciativa, capacidad de liderazgo, resistencia a la presión, conocimientos generales de gestión de empresa, mucha capacidad de trabajo y capacidad de autoorganización y autocontrol.

¿Y tener dinero? Es evidente que cierto capital va a ser necesario, pero se trata de sumas que una persona de nivel económico medio, o incluso medio bajo, puede llegar a alcanzar, ya hemos señalado anteriormente, que la inversión inicial necesaria, es relativamente baja.

No obstante se puede recurrir también a la financiación ajena, que es pedir el dinero a un tercero, que puede ser una entidad bancaria, aunque está el escollo de los avales, pero también a algún familiar o amigo que quiera participar en el proyecto empresarial. De igual modo se puede optar a subvenciones al autoempleo que pueden ser una buena ayuda, especialmente al principio.

Para saber más

En la siguiente dirección web puedes encontrar información relativa al sector de la animación sociocultural y turística en la Comunidad de Madrid.

http://www.casm.es/que_es/index.htm

3.- Requerimientos del puesto de Educador Infantil.

Caso práctico



Juan ha ido a visitar a Pedrito, uno de los niños de la **Asociación Proinfancia** donde va a prestar sus servicios de forma voluntaria. Juan lleva dos años de voluntario en la asociación y está verdaderamente agradecido, le encanta el trabajo con los niños y se ha dado cuenta

que ayudar a determinados colectivos sociales es una buena forma de proyectarse profesionalmente aunque aquí no cobre, sin embargo ha conocido a muchas personas relacionadas con este sector y ha aprendido muchas cosas relacionadas con el sector sociocultural.

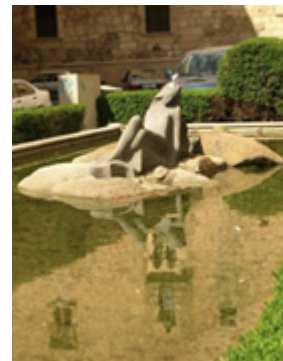
Pero Juan se da cuenta que necesita más formación, que dispone de mucha experiencia práctica dentro del sector social pero necesita más conocimientos y el título de TASOC para poder ejercer de Dinamizador de Apoyo. Juan recibe una llamada al móvil de un antiguo amigo, Alberto, técnico superior en Animación Sociocultural y actualmente coordinador de tiempo libre educativo con jóvenes en un centro privado:

- Alberto: Q tal Juan, cuánto tiempo, ¿cómo estás?
- Juan: Buenas Alberto, aquí ando liado con la gente de la Asociación, echando una mano.
- Alberto: Fenomenal, tienes madera solidaria, aunque supongo que si has currado en el Centro de Día estarás cansado.
- Juan: La verdad es que sí, además me siento cansado física y mentalmente, ha sido un día duro.
- Alberto. A veces pasa, en este sector la carga psicoemocional es muy grande y depende mucho de las necesidades de apoyo de los usuarios de ese día, los niños y los jóvenes demandan mucha energía, no te preocupes e intenta descansar. Tienes que tener en cuenta que tendrás que adaptarte a las nuevas situaciones laborales, mantener relaciones fluidas con niños, jóvenes y ancianos, has de mostrarte asertivo y empático, prudente y sosegado, ser comunicativo a la vez que generas seguridad....disculpa, no pretendo aturullarte, te irás acostumbrando

poco a poco.

- Juan: Tomaré nota, para empezar hoy me iré pronto.

Los puestos de trabajo tienen unos requerimientos para su desempeño, las personas que quieren ejercer en un determinado puesto han de cumplir con esos requerimientos. Dicho de otro modo cada puesto pide de las personas unas capacidades, unos conocimientos, unas destrezas y unas actitudes que en su conjunto hacen que esa persona pueda desempeñar el puesto de trabajo de manera idónea.



En este apartado trataremos de dar respuesta a esta cuestión valiéndonos principalmente del análisis que sobre este aspecto hace el Real Decreto que aprueba el título, al que ya hemos hecho referencia en otros apartados. Hemos de tener en cuenta que para la elaboración del título, se hace un minucioso análisis de la realidad laboral realizado por profesionales del ámbito. Este análisis es el más completo y riguroso que podemos encontrar en relación a las características de los puestos de trabajo del Sector de la animación sociocultural y turística.

El Real Decreto del Título establece que el Perfil profesional del título de Técnico Superior en Animación sociocultural y turística queda determinado por su **competencia general**, sus competencias profesionales, **personales y sociales**. En los apartados siguientes veremos estos aspectos.

Sin embargo para completar la información sobre el requerimiento del puesto de Animador sociocultural y turístico, es conveniente acercarnos a la realidad de manera personal y directa, para ello podemos preguntar a profesionales que estén ejerciendo sobre su experiencia, qué es lo que se pide de ellos, qué es aquello que resulta más complicado, qué es lo más gratificante, o qué sensaciones tienen al finalizar su jornada laboral cada día.

Finalmente, en el periodo de prácticas que se realizan en el módulo de Formación en Centros de Trabajo, podremos comprobar estos aspectos en primera persona.

3.1.- La Competencia General.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Animación sociocultural y turística, como hemos dicho anteriormente, queda determinado por su **competencia general**, sus competencias profesionales, personales y sociales, y también por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del **Catálogo Nacional de Cualificaciones**. El Catálogo Nacional de Cualificaciones es un compendio de las "profesiones" que están vigentes en el actual sistema productivo español, realizado con el **Instituto Nacional de Cualificaciones (INCUAL)**.



INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS CUALIFICACIONES

La **competencia general** de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones, actividades y programas de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo.

De la definición de competencia profesional, es importante destacar que tenemos que ser capaces de diseñar, implementar y evaluar nuestra función, por lo tanto no se limita a la simple ejecución de un programa de animación sociocultural, sino que también se incluye el diseño y la evaluación. Tenemos que valorar como futuros Técnicos Superiores en Animación Sociocultural nuestra responsabilidad profesional a la hora de dirigir e implantar determinadas acciones e intervenciones tanto culturales como sociales con determinados colectivos. La supervisión y el desarrollo de todas nuestras intervenciones nos deriva a un proceso evaluativo que recae en nosotros y en otras figuras del sector de servicios sociales como integradores sociales, trabajadores sociales, educadores sociales, sociólogos, psicólogos, etc.

Tenemos que ser capaces de analizar y reflexionar, a la vez que utilizamos instrumentos específicos, para poder concluir y desarrollar los seguimientos de todas nuestras intervenciones y programas socioculturales.

Autoevaluación

Los Técnicos Superiores en Animación sociocultural y turística están habilitados:

- Para trabajar en Educación especial.
- Para trabajar exclusivamente de Dinamizador de apoyo.
- Para trabajar en centros de reforma de menores.
- Para trabajar en el sector de servicios socioculturales y a la comunidad.

INTÉNTALO DE NUEVO.

HAS FALLADO.

NO ES CORRECTA.

ES CORRECTA.

Solución

1. Incorrecto
2. Incorrecto
3. Incorrecto
4. Opción correcta

3.2.- Competencias profesionales.

¿Qué se espera de nosotros cuando llegemos a ejercer de Animador sociocultural y turístico? ¿Hasta dónde llegan nuestras competencias?



El Real Decreto del título establece de forma detallada cuales serán las competencias profesionales de un Técnico Superior Animación sociocultural y turística. Y son las siguientes:

- ✓ Elaborar y dirigir programas y proyectos de Animación Sociocultural aplicando la normativa legal existente, incluyendo la perspectiva de género además de coordinando las actuaciones necesarias para llevarlos a cabo.
- ✓ Programar actividades de animación sociocultural aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.
- ✓ Diseñar e implementar actividades de intervención sociocultural dirigidas a determinados colectivos sociales.
- ✓ Organizar e implementar los recursos para la ejecución de programas de animación e intervención sociocultural.
- ✓ Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, técnicas y tecnológicas relativas a su entorno profesional.
- ✓ Evaluar y supervisar el desarrollo de los programas y actividades de animación sociocultural.
- ✓ Generar entornos seguros aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales de acuerdo con lo estipulado por la normas internas y los objetivos de la empresa.
- ✓ Gestionar la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativas dentro del sector de los servicios socioculturales.

Reflexiona

El enunciado de todas estas competencias puede parecer algo demasiado exigente y muy difícil de alcanzar, sin embargo si lo observamos como objetivos ideales que poco a poco se pueden lograr, veremos que nos pueden servir como una buena guía para nuestro desarrollo profesional.

Autoevaluación

Las Competencias Profesionales de los Técnicos en Animación sociocultural y turística no incluyen la posibilidad de programar actividades de dinamización grupal y de coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, ya que esta competencia es para profesionales de mayor nivel.

Verdadero Falso

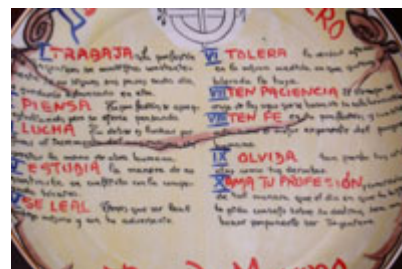
Verdadero

La respuesta correcta es verdadera ya que esas funciones forman parte de las competencias profesionales de un técnico en Animación sociocultural y turística.

3.3.- Competencias personales y sociales.

Las competencias requeridas para el desempeño laboral, ¿incluyen además de aspectos estrictamente profesionales otros que están ligados a las actitudes personales y sociales?

Aspectos como la autoconfianza, las habilidades sociales, la participación, la actualización, la autonomía y la iniciativa, son el tipo de actitudes que tienen un valor primordial en el trabajo.



El R.D. del título establece las siguientes competencias personales y sociales:

- ✓ Comunicarse utilizando vías eficaces de comunicación, siendo asertivo y respetando la autonomía y competencia de las personas que participan en el ámbito de su trabajo.
- ✓ Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.
- ✓ Organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística gestionando la documentación y los recursos así como la financiación y el control del presupuesto asignado.
- ✓ Crear, dinamizar y supervisar equipos de monitores/as en proyectos de intervención sociocultural, organizándolos en función de las actividades.
- ✓ Proporcionar apoyo técnico, documental y logístico para la constitución y funcionamiento de grupos y asociaciones, capacitando a los participantes para la autogestión y facilitando las relaciones entre los diferentes agentes sociales.
- ✓ Organizar y gestionar los servicios de información juvenil, realizando actividades de orientación, información y dinamización que atiendan las necesidades y demandas de las personas de este sector de población.
- ✓ Dinamizar grupos aplicando técnicas participativas y de dinamización, gestionando los conflictos y promoviendo el respeto y la solidaridad.
- ✓ Realizar el control y seguimiento de la intervención sociocultural con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos necesarios.
- ✓ Dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones para cumplir sus expectativas y lograr su satisfacción, pudiendo usar una lengua extranjera.
- ✓ Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad ante el desarrollo de los proyectos y actividades de animación sociocultural...

Hay que tener en cuenta que las competencias personales y sociales se han incorporado desde hace relativamente poco tiempo a los currículos de los diferentes estudios del sistema educativo, porque antes, en el sistema de educación reglada, se primaba por encima de ellos los aspectos conceptuales y el aprendizaje memorístico.

En el siguiente cuadro resumimos los requerimientos actitudinales:

REQUERIMIENTOS ACTITUDINALES EN EL TRABAJO

Con los clientes	Con el equipo de trabajo
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ser una persona comunicativa. ✓ Dialogante. ✓ Ser una persona empática. ✓ Ser una persona asertiva. ✓ Ser una persona respetuosa. ✓ Tolerante. ✓ Poseer Iniciativa personal. ✓ Cariñoso/a. ✓ Firme en las decisiones. ✓ Favorecer la autoestima del niño o niña. ✓ Tolerante. ✓ Respetuoso/a. ✓ Saber compartir. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ser una persona activa y participativa. ✓ Saber escuchar. ✓ Ser una persona asertiva. ✓ Saber trabajar en equipo. ✓ Saber negociar. ✓ Saber realizar críticas constructivas. ✓ Actitud empática.

Reflexiona

¿Te has parado a pensar si es posible modificar las actitudes personales?

Se nos ha dicho desde el conocimiento popular, que es casi imposible que alguien cambie su carácter, seguramente sea así, pero hay muchos aspectos que se pueden trabajar para ser mejorados. Por ejemplo las habilidades sociales pueden formar parte del carácter de una persona y de manera natural ser capaz de simpatizar con casi todo el mundo y evitar los conflictos, pero una persona con esas habilidades menos desarrolladas si toma conciencia de ello, y pone estudio , esfuerzo y práctica, puede lograr mejorar eso de lo que carecía.

4.- La Carrera Profesional.

Caso práctico

Elena tiene 39 años, está muy orgullosa de su trabajo, ser propietaria de una empresa de animación sociocultural no es tarea fácil, pero Elena lo lleva bastante bien. Sin embargo se ha dado cuenta que quiere actuar también en atención directa y participar en las propias actividades y programas, pero para ello necesita sacarse el ciclo, además en caso de que las cosas se torcieran siempre podría optar a alguna oposición en su comunidad o fuera, sería una opción. Una plaza pública le permitiría disponer de más tiempo y poder realizar una de sus sueños acabar un libro de sus experiencias en determinados colectivos como psicóloga, que es de lo que más sabe.



Elena habla de estas cosas con Mónica, que sólo tiene 20 años, y esta le responde: "Cuando tenga tu edad me gustaría ser como tú, tener una empresa propia, disponer de dinero, tener una casa decente, además creo que el poder llevar una empresa implica poder dirigir mejor tu vida en determinados aspectos y ser más organizado. La verdad es que eres mi ejemplo, aunque yo no he pasado por la Universidad podría hacerlo después del ciclo, y la verdad que este sector me atrae mucho, creo que es diferente a los demás, no producimos cosas sino que ayudamos a las necesidades de ciertas personas y eso es verdaderamente gratificante. Y con el título de TASOCT en mis manos quien sabe lo mismo con el paso del tiempo también me animo a escribir mis experiencias en mi blog, podría ser apasionante.

El concepto **carrera profesional** hace referencia a la secuencia evolutiva de experiencias en el trabajo de una persona a lo largo del tiempo (Arthur, Hall y Lawrence, 1989). Se trata, dicho de otra forma, de los diferentes puestos de trabajo que vamos ocupando a lo largo de nuestra vida laboral y que con el paso del tiempo van evolucionando.



En los últimos 40 años ha cambiado totalmente la idea





de carrera profesional, muy atrás quedaron los tiempos en que las personas solían pasar toda su vida desempeñando un mismo puesto de trabajo y

además en una misma empresa. Ahora las personas cambian de empresa, cambian de tipo de empleo, se "recualifican", en definitiva evolucionan.



Esta situación de cambio muchas veces responde a condicionantes de tipo económico, pues los cambios en el sistema de producción se suceden a una gran velocidad, pero también están los factores psicológicos. Las personas después de muchos años ejerciendo una misma actividad, quieren cambiar para sentirse más satisfechos.

Por todo es importante que planifiquemos nuestro futuro profesional, para tomar decisiones acertadas que nos lleven a donde queremos ir, desde el punto de partida que supone tu elección de estudiar un Ciclo Formativo de Formación Profesional.

En el proceso de planificación de una carrera profesional podemos utilizar algo tan sencillo como hacernos 4 preguntas:

- ✓ ¿Qué soy profesionalmente hablando?
- ✓ ¿Qué hay en el mercado de trabajo?
- ✓ ¿Qué busco en el mundo laboral?
- ✓ ¿Cómo busco lo que quiero alcanzar?

Autoevaluación

Sólo tienen carrera profesional las personas que han cursado estudios universitarios.

Verdadero Falso

Falso

Se tiende a pensar que sólo los universitarios tienen carrera, sin embargo la carrera profesional la tenemos todos los que nos dedicamos a trabajar gran parte de nuestra vida y vamos evolucionando, hacia la consecución de diferentes objetivos profesionales.

4.1.- Balance Personal. ¿Qué soy?

¿Alguna vez te has parado a pensar qué eres? ¿Crees que es importante contestar correctamente a esta pregunta para saber cuáles son tus objetivos profesionales?



Para comenzar un proceso que concluya en la definición de objetivo profesional coherente y motivador, hemos de realizar un análisis de nuestras capacidades profesionales que es lo que llamamos **Balance Personal**.

En este análisis se pueden utilizar diferentes instrumentos. Aquí vamos a proponer utilizar, un instrumento sencillo y conocido, que es el currículum. Se trata de elaborar un Currículum, pero algo diferente al que habitualmente utilizamos, le hemos puesto el nombre de **Currículum Extenso o Currículum en Bruto**.

¿Cómo se hace este Currículo Extenso? Te proponemos realizarlo siguiendo los siguientes pasos...

1. Se parte de una **plantilla genérica de currículum**, a la que añadimos algún apartado y que desarrollamos detalladamente.

Los aspectos que incluye son:

- ✓ Datos Personales: Nombre y Apellidos, Dirección, Número de Teléfono y Dirección de Correo Electrónico y especificar si se dispone de carnet de conducir.
- ✓ Datos Académicos: aquí debemos comenzar desde el colegio, hasta el último título o curso que hayamos realizada, especificando las fechas de inicio y comienzo, el centro de enseñanza, y las calificaciones medias.
- ✓ Formación Complementaria: Se trata de reseñar todo tipo de cursos, de cualquier tipo que hayamos realizado, especificando fechas de realización, duración y centro de enseñanza.
- ✓ Idiomas: Especificaremos el nivel de idiomas que tengamos tanto hablado como escrito.
- ✓ Experiencia Profesional: detallaremos todos los trabajos remunerados que hayamos realizado especificando la empresa, fechas de comienzo y finalización, tipo de contrato, puesto de trabajo ocupado, jornada de trabajo y funciones.
- ✓ Experiencia con contenido Profesional: detallaremos actividades que hayamos realizado que pueden contener experiencias con valor profesional, como la práctica de un deporte, la ayuda en un negocio familiar, la participación en actividades asociativas o de voluntariado etc.
- ✓ Informática: se reseña nuestro nivel de manejo informático.
- ✓ Actitudes y aptitudes positivas en relación al trabajo. Aspectos como capacidad de sacrificio, ganas de trabajar, capacidad de aprendizaje, constancia, Aquí se pueden utilizar tests de orientación profesional.

- ✓ Aspectos a mejorar: debemos incluir aquellas actitudes y aptitudes que no las tenemos suficientemente desarrolladas. Igualmente que en el punto anterior nos podemos valer de tests.

Para analizar nuestros **aspectos positivos y negativos**, de manera sencilla, podemos cumplimentar esta tabla:

Aspectos positivos y negativos.

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS

2. Una vez elaborada tu lista, pregúntate: **¿Los demás te ven también así?**

Es posible que tengas una percepción equivocada, por ello pídele a 3 ó 4 compañeros con quien trabajes habitualmente que escriban tus aspectos positivos y negativos, pero que se mojen...y recuerda que se trata de conocernos mejor, así que escriban lo que escriban, no debes molestarte, ¿vale?

3. Por último, conviene recordar que al hacer el currículum extenso hay que tener en cuenta que fundamentalmente tiene un valor de **autoconocimiento**, por lo que es necesario, además de realizar una labor de recuerdo y recopilación minuciosa de nuestro historial profesional, ser especialmente sinceros.

Por último conviene recordar que al hacer el currículum extenso hay que tener en cuenta que fundamentalmente tiene un valor de autoconocimiento, por lo que es necesario, además de realizar una labor de recuerdo y recopilación minuciosa de nuestro historial profesional, ser especialmente sinceros.

Para saber más

Para mejorar tu autoconocimiento puedes apoyarte en Tests, en el siguiente enlace puedes encontrar algunos.

[Tests.](#)

4.2.- El análisis del mercado de trabajo. ¿Qué hay?

Una vez realizada una valoración de nuestras capacidades profesionales, y en función de ellas, tenemos que analizar qué nos ofrece el mercado de trabajo en aquellas áreas en la que tenemos posibilidades laborales. Para realizar este análisis podemos seguir los siguientes pasos:



1. Consultar fuentes ya elaboradas entre las que podemos citar:

- ✓ La **Encuesta de Población Activa**, de carácter trimestral y que es el mayor y más riguroso análisis del Mercado de Trabajo que se realiza en nuestro país. Nos puede servir para hacernos una idea general de la situación laboral, aunque se trata de un análisis demasiado extenso. Para consultar sus datos es mejor acceder a las notas de prensa que son un resumen de los mismos.
- ✓ **Estudios de Mercado Laboral de ámbito municipal**. Muchos ayuntamientos publican periódicamente los resultados de encuestas de la situación laboral de sus municipios. Tienen la virtud de que nos sirven para conocer la realidad más cercana.
- ✓ **Estudios sectoriales de mercado de trabajo**, que analizan el mercado laboral de un sector concreto, por ejemplo el sector de la construcción.
- ✓ Consultadas estas fuentes elaboradas, ya nos hemos podido hacer una idea general. De la coyuntura actual podríamos saber que en construcción el empleo está disminuyendo mucho, y que en servicios sociales está aguantando mejor.

2. Consultar fuentes de información directa. Las más usuales son:

- ✓ Las ofertas de empleo que salen publicadas en las páginas **Web de empleo**.
- ✓ Las ofertas de **empleo público** que publican los ayuntamientos, comunidades autónomas, y estado central.
- ✓ Las ofertas de empleo que salen publicadas en la **prensa**, especialmente, **prensa local**.

Nuestra **red de contactos personales** a la que podemos movilizar preguntando activamente sobre las posibilidades laborales de nuestras áreas de interés. Las fuentes de información directa sobre

el mercado de trabajo son las que mejor nos van a servir para concretar de una manera clara y comprensible las posibilidades de empleo que se encuentran disponibles en nuestro entorno cercano.

3. **Recopilar todos los datos obtenidos y valorarlos, y extraer conclusiones sobre la situación del mercado laboral que nos interesa e influye directamente.**

Para saber más

El Instituto Nacional de Estadística, es la mayor fuente de datos que se elabora en España, podemos encontrar todo tipo de estadísticas, entre ellas las referidas a empleo de la encuesta de población activa.

[Instituto Nacional de Estadística \(INE\)](#)

Autoevaluación

La fuente de datos de empleo más importante que se elabora en España es...

- Las estadísticas del INEM.
- La Encuesta de Estudios Sociolaborales.
- La Encuesta de Población Activa (EPA).
- Las estadísticas de la Seguridad Social.

No es la opción correcta.

Incorrecto.

Correcto. La EPA es una encuesta trimestral que elabora el Instituto Nacional de Estadística que ofrece una información detallada sobre la marcha del mercado de trabajo en España.

No es correcto.

Solución

1. Incorrecto
2. Incorrecto
3. Opción correcta
4. Incorrecto

4.3.- La definición de un objetivo profesional ¿Qué busco?

Caso práctico



Eva a sus 33 años tiene claro lo que quiere a nivel profesional, ha fijado su meta en acabar el ciclo y ha de conseguirlo. Quiere que su hijo se sienta orgulloso de ella, piensa que no ha estado mal ser auxiliar de control y servicios pero si tienes deseos y expectativas de hacer

algo diferente e implicarte más has de buscarlo y para ello tienes que formarte primero.

Eva duda **entre montar una empresa de animación sociocultural u opositar tras acabar el ciclo**. Ha visto por Elena que montar una empresa no es tan complicado y en relación al tema económico hay varias opciones como las franquicias a tres años. En cuanto a la oposición eso si sería algo importante ya que le permitiría disponer de un buen sueldo, no tener turnos ni fines de semana y tener bastante tiempo para su hijo. Todas estas ideas están ayudando a que Eva se motive y se implique mucho más en estudiar el ciclo.

Está recopilando en su ordenador todo lo relacionado con oposiciones y empresas de servicios de animación sociocultural de su Comunidad y otras. Ha seleccionado los mejores enlaces de internet y las direcciones de las academias, temarios, horarios, tarifas y se ha informado de cuál es la más prestigiosa de su ciudad.

No olvida la idea de su futura empresa, una propuesta sociocultural novedosa que abarque propuestas de animación infantil centradas en el conocimiento cultural y artístico del propio entorno, también ha pensado en incorporar aspectos de atención sanitaria básicos y programas específicos de ocio para niños con necesidades de apoyo generalizado; al fin y al cabo plantear un abanico de servicios diferentes a los de las **empresas de animación sociocultural actuales**. Eva ha cogido con muchas ganas el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, ve que le están proporcionando toda la información necesaria y eso le va dando confianza.

Ya sabemos lo que somos desde un punto de vista profesional, para ello hemos desarrollado un currículo extenso, donde hemos analizado nuestro recorrido laboral y valorado nuestras capacidades. También hemos hecho el ejercicio de analizar el mercado de trabajo en general, y en particular el que más nos afecta. Ahora tenemos que definir un objetivo profesional concreto, tenemos que definir qué buscamos.



Definir un objetivo profesional consiste en **describir las ocupaciones o puestos de trabajo en función de nuestras capacidades e intereses** y de la situación del mercado de trabajo.

El objetivo profesional ha de cumplir algunas características:

- ✓ Ha de ser **realista y alcanzable**, si planteamos objetivos demasiado ambiciosos, corremos el riesgo de desmotivarnos.
- ✓ Tiene que contener cierto grado de **flexibilidad**, de manera que no nos cierre oportunidades, pero a la vez es necesaria una concreción suficiente para que nos sirva de guía.
- ✓ Ha de apoyarse en una **secuencia temporal**, que suele ser uno, tres y cinco años, es decir consiste en determinar qué queremos alcanzar este año, dentro de 3 y dentro de cinco. No conviene fijarse objetivos superiores a cinco años.
- ✓ Ha de incluir un **plan de acción** concreto (este aspecto lo desarrollamos en el siguiente apartado)

Definir un objetivo resulta una tarea difícil, pero el tomar una decisión y ser constante para alcanzar una meta es una de las claves para mejorar y alcanzar el éxito profesional.

Para saber más

A veces una persona, tras años de trabajar en una misma ocupación decide cambiar su objetivo profesional, es una decisión difícil y que comporta sacrificio, pero que puede resultar gratificante. En el enlace puedes ver los consejos de un psicólogo argentino en relación al cambio de objetivo profesional.

Lalo Huber Tips para un cambio en la c...



[Resumen textual alternativo](#)

4.4.- El plan de Acción. ¿Cómo lo busco?

Tenemos nuestro objetivo, ahora toca ponerse manos a la obra. ¿Qué voy a hacer para alcanzarlo?

¿Cómo voy a buscar mi oportunidad?

Lógicamente tu **plan de acción** está condicionado a la elección que ya has tomado de cursar un Ciclo Formativo de Formación Profesional, y ha de ser coherente con esa elección. Sin embargo, puedes hacer muchas más cosas, y puedes enfocar tus estudios de diferente manera, profundizando en los aspectos que contribuyan mejor a los objetivos profesionales que te hayas planteado.



El plan de acción puede apoyarse en los siguientes aspectos:

- ✓ Identificar los **ámbitos de mejora**: Necesidades de formación especializada, necesidad de mejora de capacidades personales, necesidad de ganar experiencia profesional (capacidad de trabajar en equipo, autonomía en la toma de decisiones, capacidad de mando etc.), necesidad de mejora en otros aspectos: idiomas, informática, carné de conducir...
- ✓ Definir **actividades a realizar**: En función de los ámbitos de mejora que te hayas establecido, necesitas definir unas actividades a realizar. Es el momento de buscar el curso que se adapta a lo que buscas, de buscar ese trabajo de fin de semana que te puede hacer ganar experiencia, de mejorar en el manejo de herramientas informáticas, de informarte sobre oportunidades de empleo...
- ✓ Realizar una **temporalización**: Se trata de fijar una fecha de comienzo y de finalización de las actividades que te has propuesto.

El plan de acción, al igual que los objetivos profesionales, tiene que ser concreto, pero a la vez incluir un margen de flexibilidad. Un error frecuente es plantearse un exceso de actividades, a las que no se puede atender convenientemente y se dejan a la mitad. Para evitar estas situaciones hay que hacer un ejercicio de realismo con nuestras posibilidades y ajustarse a ellas.

Recomendación

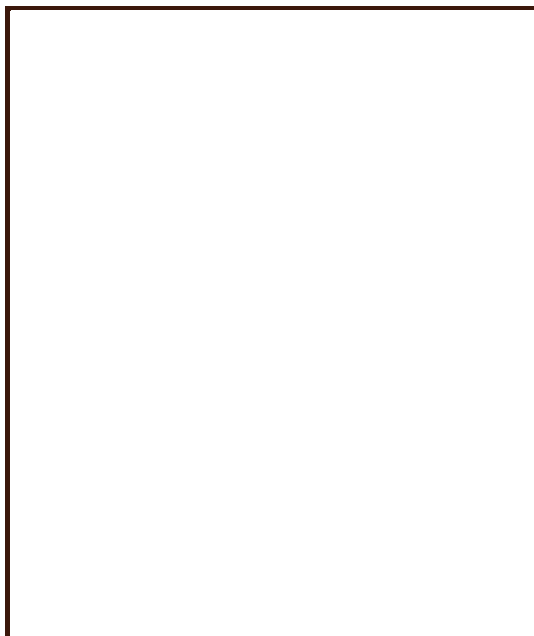
Películas recomendadas.

El club de los poetas muertos. *Dead Poets Society*. EE.UU, 1989. En un elitista y estricto colegio privado de Nueva Inglaterra, un grupo de

alumnos descubrirá la poesía, el significado de "**Carpe Diem**" -aprovechar el momento- y la importancia de perseguir los sueños, gracias a un excéntrico profesor que despierta sus mentes por medio de métodos poco convencionales. Película de Peter Weir y protagonizada grandiosamente por Robin Williams. En un contexto donde la tradición es la pauta a seguir se yergue un profesor que desestabiliza los pilares de la institución docente, inculcando en la mentalidad de los alumnos un Carpe Diem como modelo de vida a seguir. Curiosa escena cuando Robin Williams se pone de pie sobre su mesa e invita a sus alumnos a seguirle, **a fin de ver las cosas de distinto modo cuando no vemos salida a un problema o a una circunstancia**. No hay duda de que se trata de un clásico de la pedagogía, donde se muestra magistralmente la figura de un profesor –Robin Williams–, **quien es capaz de ilusionar a sus alumnos a través de la literatura y el poder que posee más allá de las meras palabras**. Una emotiva inyección de motivación e inspiración para todo educador. *¡Oh Capitán! ¡Mi Capitán! Nuestro viaje ha terminado.*

Erin Brockovich- Año 2.002-Dirección Steven Soderbergh, Reparto; Julia Roberts, David Brisbin. Una mujer soltera y con tres hijos pequeños necesita encontrar trabajo urgentemente. Acaba consiguiendo un empleo en un bufete de abogados cuyo jefe decide darle una oportunidad.


Puedes ver una secuencia de la película "**El club de los poetas muertos**", en el siguiente enlace:



[Resumen de texto alternativo](#)

Anexo.- Licencias de recursos.

Licencias de recursos utilizados en la Unidad de Trabajo.

Recurso (1)	Datos del recurso (1)	Recurso (2)	Datos del recurso (2)
	<p>Autoría: ITE Licencia: Educativo-nc. Procedencia: idITE=144212</p>	Uso	